

**ROMCOEL S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**1. OPERACIONES**

La compañía fue constituida el 27 de Mayo del 2015, de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social dedicarse a actividades de servicios de cobranzas y recuperación de cartera.

**2. POLITICAS CONTABLES**

**a. Base de preparación y presentación de los estados financieros**

Los Estados Financieros han sido preparados y presentados en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 y publicada en el Registro Oficial 348 del 3 de Septiembre del 2006. En el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre del 2008, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008 y Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de Enero del 2011 publicada en el Registro Oficial No. 372 del 27 de Enero del 2011, se estableció el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF.

**b. Hipótesis de negocio en marcha**

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

**c. Registro contable y moneda de presentación**

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

**d. Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido:

**Impuesto a la renta causado**

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

**e. Cuentas por pagar proveedores y otros**

Las cuentas a pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente a valor razonable y, posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**f. Ingresos de actividades ordinarias**

**Ventas de servicios**

Los ingresos procedentes de la venta de servicios se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes. No se reconoce ingreso alguno si existen dudas importantes respecto a la recuperación de la venta a crédito.

**g. Gastos**

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios, se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se ha recibido los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

**h. Reserva legal**

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las pérdidas. La dotación de estas reservas se deriva de la distribución de ganancias acumuladas y por lo tanto no constituye un gasto para la entidad.

La política de la compañía es de registrar la reserva legal en cada ejercicio económico correspondiente.

**i. Provisiones**

La empresa sigue la política de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades originadas por litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícito) para la empresa, siempre y cuando el importe pueda ser estimado de manera fiable.

**3. INDICADORES ECONOMICOS**

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2015, fue de 3.38 %.

<b>AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31</b>	<b>PORCENTAJE INFLACIÓN</b>
2011	5.41
2012	4.16
2013	2.70
2014	3.67
2015	3.38

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El detalle del efectivo y sus equivalentes es el siguiente al 31 de Diciembre del 2015:

<b>DETALLE</b>	<b>31 DICIEMBRE 2015</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	U.S.\$ 1,734.26
<b>TOTAL</b>	U.S.\$ <u>1,734.26</u>

**ROMCOEL S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Un resumen de los activos por impuestos corrientes al 31 de Diciembre del 2015, es como sigue:

DETALLE	31 DICIEMBRE 2015
Retenciones en la fuente a favor en el ejercicio fiscal	U.S.\$ 10.70
Crédito tributario del IVA	0.57
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$ 11.27</b>

**6. CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de Diciembre del 2015, es como sigue:

DETALLE	31 DICIEMBRE 2015
<b><u>CORTO PLAZO</u></b>	
Proveedores locales	U.S.\$ 580.53
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$ 580.53</b>

**7. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El movimiento de pasivos por impuestos corriente por pagar por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015 es como sigue:

DETALLE	31 DICIEMBRE 2015
Impuesto a la renta	80.30
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$ 80.30</b>

**ROMCOEL S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**8. CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

**SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

<u>ACCIONISTA</u>	<u>Nº ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>	<u>2015 VALOR U.S.S</u>
Carlos Luis Romero Coello	700	99.99	1	700.00
Milton Oliver Romero Coello	<u>1</u>	<u>0.01</u>	1	<u>1</u>
<b>Total</b>	<b><u>800</u></b>	<b>100%</b>		<b><u>800.00</u></b>

El Sr. Carlos Luis Romero Coello y el Sr. Milton Oliver Romero Coello ambos de nacionalidad Ecuatoriana, son propietarios del capital social de la compañía ROMCOEL S.A.

**9. EVENTO SUBSECUENTE**

Entre el 31 de Diciembre del 2015, hasta la fecha de entrega de estas notas a los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**4. PARTICIPACION DE TRABAJADORES**

La entidad no cuenta con trabajadores en relación de dependencia.

  
Carlos Luis Romero Coello  
Gerente General

  
Msc. Jessica Mariuxi Romo Cantillo  
Contador General